

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11545** *DISAUST LOGÍSTICA, S.L.*

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 328/2010-N, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de María Alina Rizea y Jessica Arboledas Carrillo se ha dictado Decreto en fecha 24.03.2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Disaust Logística, S.L.", por importe de 4727,44 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Reus, 8 de abril de 2011.- Secretario.

ID: A110026056-1